

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE I, SOCIMI, SOCIEDAD ANÓNIMA SOBRE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en relación con la propuesta de acuerdo a someter a la Junta General Extraordinaria de accionistas relativa a la modificación de la denominación social de la Sociedad, pasando de denominarse de Millenium Hotels Real Estate I Socimi, S.A. a Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A.

2. JUSTIFICACIÓN

El Consejo de Administración de la Sociedad ha advertido que, en los últimos años han venido creándose varios vehículos de inversión dedicados a la inversión hotelera. La mayoría de estos vehículos han incluido en su denominación la palabra "Hotel" en diversas modalidades. Así mismo existe una cadena hotelera internacional denominada Millennium Hotels.

Con la finalidad de evitar confusiones y diferenciarse más de los otros vehículos de inversión y operadores existentes en el sector y de recoger en la denominación de la sociedad el foco específico al que se dedica la sociedad, que es la propiedad inmobiliaria de hoteles de lujo, y no la explotación directamente de los mismos como podría entenderse al apellidarse "Hotels", se considera que la palabra "Hospitality" unido a Real Estate recoge mejor estas características.

Además, con el cambio de denominación propuesto se permitiría eliminar el número "l" de la denominación, el cual ha dejado de tener sentido una vez que es la Sociedad la propietaria directa de la mayoría del portfolio.

3. CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Administración considera adecuado modificar la denominación de la sociedad, pasando a denominar Millenium Hotels Real Estate I Socimi, S.A. a Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A.

En Madrid, a 29 de agosto de 2021